

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2021-89

Programa: SE.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL

Subprograma: 02.- GUARNICIONES Y BANQUETAS ✓

Clave de la Obra: SE210076 CP ✓

Descripción de la Obra: CONST. DE GUARNICIÓN EN CALLE DOMINGO ARRIETA, ✓

Ubicación: ENTRE FRANCISCO VILLA Y DIEGO RIVERA ✓

Colonia: COL. VILLA DE GUADALUPE ✓



Fecha Real de Inicio: 25/12/2021

Fecha Real de Terminación: 31/12/2021 ✓

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad ML Cantidad: 24.19 ✓

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
✓ NO. 2021-R33-FAISM-A-0645	✓ 8 de noviembre de 2021	✓ \$11,532.17	✓ \$10,193.14	\$0	\$0	✓ \$1,339.03

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad ML Cantidad: 28.01 ✓

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2021	✓ \$11,294.75	✓ \$9,983.43	\$0	\$0	✓ \$1,311.32

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Limpia, trazo y nivelación manual. Relleno y compactación de material producto de excavación con pison y agua en capas de 20 centímetros de espesor, 90% proctor, incluye acarreo dentro y fuera de la obra guarnición de concreto sección tipo 15x20x40 centímetros trapezoidal f'c = 150 kg/cm², incluye: papel filtro en juntas a cada 6 metros, cimbra metálica y mano de obra. Excavación a mano en terreno tipo "b", cualquier profundidad, incluye afine de talud y acarreo dentro y fuera de la obra de material no útil.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

ENTREGA - RECEPCIÓN: La DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA



RECIBE

ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MUJARES CASAVANTES
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

ING. RAFAEL REY MARTINEZ FLORES
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE
CAMINOS

Vecino
Otilio M. de Mollis

Jose maría Reyes

Secretario
Alejandro Rosasco
Vocal

OBRAS PÚBLICAS
Dirección de Obras Públicas



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: _____

Cargo: _____ Entidad o Dependencia: _____

Razones: _____ Firma: _____



[Faint, illegible handwritten notes and scribbles]

[Handwritten signature]